Armenia, Quindío. Cinco (05) de octubre del 2.026.

Señores
ÁREA JURÍDICA
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA-EDUA

Asunto: Necesidad proceso contractual.

Por medio de la presente, relaciono información esencial de necesidad contractual, con el fin que su dependencia adelante los trámites contractuales de acuerdo al tipo de contrato y modalidad pertinentes conforme a las normas y manual de contratación vigentes:

La EMPRESA DE DESARROLLO URBANO LTDA-EDUA presenta obligaciones a nivel Nacional con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, catalogada en el régimen común, responsable de presentar declaración de Renta, IVA, retención en la fuente a título de IVA, y retención en la fuente a título de renta, además de presentar información exógena. A nivel Municipal presenta obligaciones de retención de industria y comercio, estampillas y contribuciones, de igual manera estampillas del orden Departamental.

A nivel Contable y Presupuestal se encuentra vigilada por la Contraloría Municipal de Armenia y Contraloría General de la Nación, adicional del Consejo de Política Fiscal COMFIS y del Departamento Administrativo de Hacienda y Planeación del Municipio de Armenia.
Para la elaboración y presentación de dicha información se hace necesario contar con personal profesional para el desarrollo de las actividades administrativas, contables, financieras y presupuestales, que genere reportes parciales permitiendo en su conjunto tener información actualizada, confiable y fidedigna.

Debido a que la empresa realiza contratos interadministrativos como proveedor de un servicio también necesita de personal idóneo que pueda apoyar a el área administrativa y financiera en las obligaciones adquiridas para su cabal cumplimiento contractua.

INFORMACIÓN NECESIDAD CONTRACTUAL	
OBJETO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PARA APOYAR EN EL MANEJO FINANCIERO Y CONTABLE DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA-EDUA
RUBRO	CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS MUNICIPALES
CÓDIGO DEL RUBRO	2.1.5.02.09.02
VALOR (LETRAS	DIEZ MILLONES TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA

Y NÚMEROS)	Y TRES PESOS M/CTE (10.033.333)
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHENTA Y SEIS (86) DÍAS CALENDARIO

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

MARTA INES MARTINEZ ARIAS
Gerente
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA – EDUA

Proyectó: Jenny Milena Cifuentes Sánchez-Abogada Contratista EDUA
Reviso: Jorge Fernando Ospina Gómez- Director Administrativo y Financiero